



EL JURISCONSULTO ARTURO ALESSANDRI R.
LOS ESCRITORES SALVADOR REYES Y
JOSE SANTOS GONZALEZ VERA

El comienzo de 1970 ha tenido días trágicos. Desde Estados Unidos llegó una noche la noticia tan sensible de la muerte de Arturo Alessandri Rodríguez, y aquí, en un día viernes, supimos de la muerte de dos grandes escritores, galardonados ambos con el Premio Nacional de Literatura: José Santos González Vera y Salvador Reyes.

El primero alcanzó fama internacional como profundizador del Derecho en todos sus aspectos. A él se deben muchas de las reformas de nuestro Código Civil destinadas a ubicar las instituciones a nivel de los requerimientos del progreso y de la nueva mentalidad del hombre de hoy. Como profesor y como dirigente universitario fue respetado por todos: cuerpos docentes y de estudiantes. Su rectitud, su prestancia, su claridad de conceptos y de posiciones le dieron muy ancho sitio en la consideración de la ciudadanía. Su muerte fue honda y sincréticamente lamentada por gentes de los más diversos sectores sociales. Para dar una imagen de su figura reproducimos el discurso que pronunció en el Cementerio el Decano de Leyes, don Eugenio Velasco.

José Santos González Vera y Salvador Reyes fueron personalidades muy definidas, con rasgos fuertes e inolvidables. Los dos dejaron disposiciones, respecto a lo que debía hacerse a la muerte de cada cual, muy coincidentes y que bien pueden ser punto de partida para la adopción de nuevas modalidades comunes en la sociedad del futuro. Pidieron que se eliminaren los discursos y que se cremasen los cadáveres. Es más, José Santos dejó dicho que no se recibieran coronas en su casa. Quizás al ambos, con la visión de las posteriores, alcanzaron a avizorar nuevas orientaciones...

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ

Vano sería el querer dar una idea de cuánto representó en la Universidad, en los Tribunales, en la fuerza de nuevas preceptos de derecho, este jurisconsulto. De allí que para precisar algunos de sus rasgos, recurramos mejor que nada al conceptuoso discurso que pronunciara el Decano de la Facultad de Derecho, Eugenio Velasco:

"Una vez más, como en tantas ocasiones, debía estar ahora de regreso entre los suyos, con su reconocida sapiencia, su bondad sin límites, su afán de servicio y su honrado sentido de la amistad, para seguir dictando la lección espontánea de su vida intachable, de su vastísima cultura, de su ancha experiencia. Otro viaje de merecido descanso —que él sabía encontrar en las más elevadas manifestaciones del arte musical, que amaba tanto como al derecho y la justicia y que contribuía a amalgamar en perfección su sentido de jurista incomparable— tocaba a su término y muchos nos aprestábamos a escuchar de nuevo su relato ameno y perspicaz. Y junto a sus restos mortales la alegría de recibirla se ha trocado en dolor y pesadumbre, más insopitables aún —si es posible— por la arteria de lo inesperado y sorpresivo.

Sus familiares, sus muchos amigos, la interminable cadena de sus discípulos disemí-

nados a lo largo del territorio, las instituciones que creó o que necesitaban de su consejo y de su palabra sabia, la nación toda, lo recuerdan ahora atribulados. La Universidad de Chile, a la que sirvió con brillo desde la Vicerrectoría que ejerció durante los extensos meses en que su titular fue llamado a otras elevadas funciones públicas, y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la que fuera conductor insigne por varios períodos, sólo atinan a reclamar —por mi modesto intermedio— un lugar de amargo privilegio para sentirlo y llorarlo como el que más y el derecho de exhibirlo ante la faz del país y ante las jóvenes generaciones, como ejemplo preclaro de patriota, de maestro insignie, de Jurisconsulto notable que dio lustre a Chile en los más severos y exigentes medios culturales y universitarios del Viejo Mundo.

Soy portador de un mandato expreso del Rector para extender su sentir y el de la Corporación, pero si arriesgo la osadía de esta misión vendiendo mi propio sufrimiento, es únicamente porque tuve el alto honor de ser su alumno y más tarde su ayudante, porque de él recibí el estímulo que me impulsó a la docencia, porque supe de sus pensamientos íntimos, de sus triunfos y alusiones, de sus angustias y preocupaciones, porque conocí su afecto y su amistad y pude dar, así, a esta despedida,

El jurisconsulto Arturo Alessandri R. los escritores Salvador Reyes y José Santos González Vera [artículo] H.D.A.

Libros y documentos

AUTORÍA

H.D.A.

FECHA DE PUBLICACIÓN

1970

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

El jurisconsulto Arturo Alessandri R. los escritores Salvador Reyes y José Santos González Vera [artículo] H.D.A.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)